



Nombre del curso	Derecho procesal concursal
Profesor	Nicolás Carrasco
Carácter	Académico
Mención	Mención en Derecho Público, en Derecho Privado y en Derecho Económico
Descripción del curso	<p>El presente seminario tiene por objeto otorgar a los alumnos una perspectiva normativa y de eficiencia de la Ley de Insolvencia y Reemprendimiento, que contiene la reforma más relevante a la legislación concursal que se haya emprendido en el derecho nacional. Dicha normativa introduce nuevos procedimientos concursales (procedimientos de liquidación, y procedimientos de reorganización), así como también nuevos órganos concursales (liquidador, veedor, etc). Tales reformas deben ser examinadas y estudiadas bajo una perspectiva no solamente normativa, sino que también, de eficiencia, toda vez que, este último criterio ha sido reconocido en la nueva normativa concursal, adquiriendo calidad de principio interpretativo y de integración. El estudio de estas materias permitirá entregar herramientas para comprender el alcance de la nueva normativa; para identificar las problemáticas y desafíos que ella impone, así como también, entregará elementos para formular eventuales mejoras de lege ferenda a dicha normativa.</p>
Objetivos	<p>Objetivos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Dar a conocer el marco conceptual y teórico del derecho procesal concursal2. Adquirir una visión general de los distintos procedimientos concursales y de las reformas introducidas por la Ley de Insolvencia y Reemprendimiento3. Examinar con una perspectiva de eficiencia la normativa procesal concursal <p>Objetivos Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Conocer la discusión dogmática actual sobre la visión procesal del concurso2. Evaluar la adecuación de los nuevos procedimientos concursales a exigencias de eficiencia y debido proceso3. Discutir la necesidad de mejoras de lege ferenda a la reforma del derecho procesal concursal
Contenidos	<ol style="list-style-type: none">1. Introducción a la reforma del derecho concursal. Orígenes y motivaciones2. El criterio de eficiencia como principio orientador del nuevo Derecho procesal concursal, parte I.3. El criterio de eficiencia como principio orientador del nuevo Derecho procesal concursal, parte II.4. Incentivos al acceso a la nueva regulación concursal para



	<p>acreedores y deudores.</p> <ol style="list-style-type: none">5. El procedimiento de reorganización en la Ley de Insolvencia y Reemprendimiento.6. El procedimiento de liquidación en la Ley de Insolvencia y Reemprendimiento.7. Procedimientos concursales de la persona deudora.8. Regulación orgánica concursal
Modalidad de evaluación	<p>Se contempla la realización de dos evaluaciones escritas breves al inicio de las clases 2 y 3 sobre las materias tratadas en las clases anteriores (1 y 2). Cada una de esas evaluaciones tendrán un valor, de 25% de la nota final. El restante 50% corresponderá a un trabajo escrito que los alumnos deberán entregar el 9 de diciembre de 2019, cuyas exigencias serán informadas en la primera clase a los alumnos.</p>
Bibliografía	<p>Básica:</p> <p>-BONILLA, Claudio et al. “Análisis y Recomendaciones para una reforma de la ley de quiebras”. Documentos de Trabajo del Centro de Economía Aplicada del Departamento de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile, N° 191, 2004.</p> <p>-CABRILLO, Francisco, Quiebra y liquidación de empresas, Madrid: Unión Editorial, 1999.</p> <p>-CARRASCO DELGADO, Nicolás, “El forum shopping y la legislación chilena sobre acción colectiva de acreedores”, en Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, vol. 47, pp. 179-215.</p> <p>_____ “Tres razones para la utilización de la eficiencia en el Derecho Procesal Concursal”, en Revista Chilena de derecho privado, Vol. 30, 2018.</p> <p>_____ “El rol de los controles procesales en los acuerdos de reorganización simplificados o extrajudiciales en el Derecho procesal concursal chileno”. En David García Bartolomé et al. (coordinadores): Estudios sobre Derecho de la insolvencia. Madrid: Editorial Fojas, 2016.</p> <p>- CONTADOR, Nelson y PALACIOS, Cristián, Procedimientos concursales, Santiago: Thomsom Reuters, 2015.</p> <p>-GOLDENBERG SERRANO, Juan Luis, Consideraciones críticas respecto al denominado principio de la par conditio creditorum, Revista Chilena de Derecho, vol. 37, N° 1, 2010, pp. 73 – 98.</p> <p>_____ “Bases para la privatización del derecho concursal”, Revista Chlena de Derecho Privado, vol. 20, 2013.</p> <p>_____ “Los acuerdos extrajudiciales en la legislación concursal”, Revista de Derecho de la Empresa, N° 20, 2009.</p> <p>-GOUDEAU GÓMEZ, Bayardo, “Concepto sobre la insolvencia, cesación de pagos, suspensión de pagos, crisis económica y empresas en dificultad”, en Salvamento de las empresas en crisis, Juan Pablo ROMÁN RODRÍGUEZ (Coordinador), Editorial Jurídica de Chile,</p>



Santiago, 2001 pp. 165-194.

- JEQUIER, Eduardo (coordinador): Estudios de Derecho Concursal. La Ley N° 20.720, A un año de su vigencia. Santiago: Thomson Reuters, 2016.
- TIRADO, Ignacio, “Reflexiones sobre el concepto de interés concursal (Ideas para la construcción de una teoría sobre la finalidad del concurso de acreedores)”, en Anuario de Derecho civil, t. LXII, fás. III (2009), pp. 1055-1108

Recomendada:

- DASSO, Ariel Ángel, Derecho concursal comparado, Tomo I-II, Legis, Buenos Aires, 2009.
- NÚÑEZ OJEDA, Raúl y CARRASCO DELGADO, Nicolás, Derecho concursal procesal chileno, Legal Publishing, Santiago, 2011.
- Estudio sobre Justicia Concursal para la Superintendencia de Quiebras, Cuarto Informe, Superintendencia de Quiebras, Santiago de Chile, 2009.
- “La quiebra sin bienes: Una aproximación desde el análisis económico del derecho”, en Revista *Ius et Praxis*, vol. 17(1), pp. 139-176.
- PÉREZ RAGONE, Álvaro; SILVA, Oscar: “Deber de transparencia patrimonial y efectividad de la ejecución: corolario del imperativo de cooperación procesal”, en Cuadernos de Extensión Jurídica, U. De Los Andes, N° 16, 2009.
- ROMÁN RODRÍGUEZ, Juan Pablo [coord.], Salvamento de las empresas en crisis, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2001.
- SKARIC CAREVIC, Antonio, Reforma del sistema concursal chileno, sus fundamentos en el derecho internacional. Texto comparado de las Leyes N° 18.175 y N° 4.558, Memoria de prueba para optar al grado de Magíster en Derecho de la Contratación Comparada e Internacional, Facultad de Derecho Universidad de Chile, 1985.